

COMISIÓN DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN

(Primera Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2023-2024)

ACTA SEXTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES 10 DE OCTUBRE DE 2023

Resumen de Acuerdos:

- Aprobación del acta de la quinta sesión ordinaria celebrada el día martes 3 octubre del 2023.
- Invitación a la Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento para que informe sobre los cronogramas de inversión para la región Lambayeque 2023 y 2024, tanto respecto de obras de prevención y atención a los fenómenos naturales, así como las obras que se encuentran programadas para la prestación de los servicios y el cronograma de obras destrabadas por el ministerio.

I. APERTURA

En Lima, siendo las 15 horas y 13 minutos, en la sala 5 de sesiones "Gustavo Mohme Llona" del edificio de comisiones "Víctor Raúl Haya de la Torre" del Congreso de la República, a través de la Plataforma Virtual "Microsoft Teams" bajo la presidencia de la congresista María Agüero Gutiérrez, con la asistencia de los congresistas titulares Juan Burgos Oliveros, Manuel García Correa, María Acuña Peralta, Sigrid Bazán Narro, Guido Bellido Ugarte, Digna Calle Lobatón, Nilza Chacón Trujillo, María Córdova Lobatón, Víctor Flores Ruíz, Noelia Herrera Medina, Pedro Martínez Talavera, Martha Moyano Delgado, Luis Picón Quedo, Kelly Portalatino Ávalos, Hilda Portero López y Edgar Tello Montes, con el quórum reglamentario se inicia bajo la modalidad semipresencial, la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Vivienda y Construcción.

Ausente con licencia el congresista José Arriola Tueros.

II. ACTA

La Presidenta somete a consideración el acta de la quinta sesión ordinaria celebrada el martes 3 octubre de 2023. Es aprobada.

III. DESPACHO

La Presidenta expresa que se ha remitido a los correos electrónicos de los congresistas y de sus asesores, la sumilla de los documentos recibidos y emitidos al 6 de octubre de 2023. Además, señala que si algún congresista desea copia de algún documento lo solicite a la secretaria técnica para su atención.

Asimismo, da cuenta del ingreso del cuenta del ingreso del Proyecto de Ley 6045/2023-CR, que propone la "Ley que modifica el Decreto Legislativo 1288, Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento". Al respecto, la Presidenta expresa que se procederá a solicitar las opiniones técnicas respectivas, información que una vez recibida, será considerada para la elaboración del dictamen.

La Presidenta hace de conocimiento que, mediante Oficio N° 197-2023-2024-MAP/CR, la congresista María Acuña Peralta solicita invitar a la ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para informar sobre los temas mencionados en dicho oficio. Solicita al secretario técnico dar lectura al oficio.

Asimismo, señala que se pasará al orden del día la solicitud de la congresista María Acuña Peralta.

Seguidamente, hace de conocimiento que la comisión, el día de hoy 10 de octubre, se recibió el Oficio N°183-2023-DCL/CR, de la congresista Digna Calle Lobatón, quien solicita se permita la participación de los dirigentes de la Central Único Autogestionario de la Quebrada de Manchay –Pachacamac (CUAQUEM) en relación al punto 1 de la estación del orden del día "Autógrafo de ley que modifica la Ley 24657, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional social el deslinde y la titulación del territorio de las comunidades campesinas, para incorporar en el proceso de formalización a los pobladores que formen parte de posesiones informales constituidas del 2004 al 2015 con fines sobre propiedad comunal".

IV. INFORMES

No hubo informes.

V. PEDIDOS

- Del congresista Pedro Martínez Talavera solicitando oficiar al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento a fin de considerar la transferencia de más de 89 millones de soles para la construcción de la planta de tratamiento de agua para Chala-Arequipa, asimismo transferir dicho monto a Sedapal o a la municipalidad Distrital de Chala.
- Del congresista Víctor Flores Ruiz solicitando invitar al Presidente Ejecutivo del Organismo Técnico de Administración de Servicio y Saneamiento (Otass), para que informe sobre las medidas que adopta para fortalecer EPS.

VI. ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del Viceministro de Interculturalidad del Ministerio de Cultura señor José Carlos Rivadeneyra Orihuela; quien le cede el uso de la palabra a la Directora de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Cultura, señora Ángela Hernández Raffo, informe sobre los siguientes temas: La posición del Ministerio de Cultura acerca de la Autógrafo de Ley observada por el Poder Ejecutivo que modifica la Ley 24657, Ley que declara de necesidad nacional e interés social el deslinde y la titulación del territorio de las comunidades campesinas, para incorporar en el proceso de formalización a los pobladores que formen parte de posesiones informales constituidas del 2004 al 2015 con fines de vivienda sobre propiedad comunal (Proyecto de Ley 1210/2021-CR) y ¿Cómo podría afectar la autógrafo de ley observada a los derechos colectivos de las comunidades campesinas?.

La Presidenta, cede el uso de la palabra a la Directora de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Cultura, quien realiza su presentación: Presencia de pueblos indígenas u originarios a nivel nacional, sobre la autógrafo que modifica la Ley 24657, opinión del Ministerio de Cultura sobre el Proyecto de Ley 1210/2021-CR, opinión del sector en relación a la autógrafo incluye conclusiones y recomendaciones. Culminada la presentación de la directora, los congresistas realizan sus preguntas materia de la invitación; seguidamente la directora da respuesta a las interrogantes y señala, con la anuencia de la presidencia, que remitirá por escrito respuestas a las preguntas de los congresistas. Asimismo, la presidenta, expresa el malestar de los miembros de la Comisión por el motivo que el Viceministro de Interculturalidad del Ministerio de Cultura, señor José Carlos Rivadeneyra Orihuela, se retiró de la sesión y dejó sola a la Directora de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Cultura para que responda la preguntas, siendo el Viceministro el invitado y responsable directo que los problemas no encuentren solución, toda vez que el espíritu de la sesión fue darle salida a la problemática; siendo el Poder Ejecutivo el responsable de dar solución a la problemática.

2. Presentación de la Secretaria de la Confederación Nacional Agraria, señora Niria Altamirano

Carhuayo; quien viene en representación de la Presidenta de la Confederación Nacional Agraria, informe sobre los siguientes temas: La posición del Ministerio de Cultura acerca de la Autógrafa de Ley observada por el Poder Ejecutivo que modifica la Ley 24657, Ley que declara de necesidad nacional e interés social el deslinde y la titulación del territorio de las comunidades campesinas, para incorporar en el proceso de formalización a los pobladores que formen parte de posesiones informales constituidas del 2004 al 2015 con fines de vivienda sobre propiedad comunal (Proyecto de Ley 1210/2021-CR) y ¿Cómo podría afectar la autógrafa de ley observada a los derechos colectivos de las comunidades campesinas?.

La Presidenta, cede el uso de la palabra a la Secretaria de la Confederación Nacional Agraria, ceder el uso de la palabra al señor Antolín Huáscar Flores, ex presidente de la Confederación Nacional Agraria, quien expresó el problema que actualmente los aqueja y señaló que de aprobarse la ley, las Comunidades Campesinas saldrán a protestar y defender su territorio. Culminada la presentación de los representantes de la Confederación Nacional Agraria, los congresistas realizan sus preguntas materia de la invitación; seguidamente da respuesta a las interrogantes.

3. Presentación del Presidente de la Central Único Autogestionario de la Quebrada de Manchay-Pachacamac(CUAQUEM), señor Jaime Luis Albán; quien realiza la presentación de un video e informa sobre la problemática que los aqueja y el beneficio de la aprobación de la Autógrafa de Ley observada por el Poder Ejecutivo que modifica la Ley 24657, Ley que declara de necesidad nacional e interés social el deslinde y la titulación del territorio de las comunidades campesinas, para incorporar en el proceso de formalización a los pobladores que formen parte de posesiones informales constituidas del 2004 al 2015 con fines de vivienda sobre propiedad comunal.
4. Sustentación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 5695/2023-CR que, con texto sustitutorio, propone la "Ley que autoriza al servicio de agua potable y alcantarillado de Lima (Sedapal) para utilizar saldos de recursos económicos de las transferencias financieras, para el financiamiento parcial del proyecto ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado de los sectores 334, 335, 336, 337, 343 y 344 - distritos de Comas e Independencia", con la incorporación del artículo 4 propuesto por la congresista Martha Moyano Delgado, aprobado por unanimidad de los presentes con los votos a favor de los congresistas María Agüero Gutiérrez, Manuel García Correa, Guido Bellido Ugarte, Digna Calle Lobatón, Nilza Chacón Trujillo, Jessica Córdoba Lobatón, Víctor Flores Ruíz, Noelia Herrera Medina, Pedro Martínez Talavera, Martha Moyano Delgado, Luis Picón Quedo, Kelly Portalatino Avalos e Hilda Portero López.
5. Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 4629/2022-MP que, con texto sustitutorio, propone la "Ley que modifica el Decreto Ley 25884, por el que autorizan la transferencia de inmuebles de los Ministerios de Economía y Finanzas y de Educación, al Ministerio de la Presidencia para ser asignados al Poder Judicial y al Ministerio Público, a fin de reducir brechas en infraestructura inmobiliaria", aprobado por unanimidad de los presentes con los votos a favor de los congresistas María Agüero Gutiérrez, Manuel García Correa, María Acuña Peralta, Guido Bellido Ugarte, Digna Calle Lobatón, Nilza Chacón Trujillo, Jessica Córdoba Lobatón, Víctor Flores Ruíz, Noelia Herrera Medina, Pedro Martínez Talavera, Martha Moyano Delgado, Luis Picón Quedo, Kelly Portalatino Ávalos e Hilda Portero López.
6. Sustentación del Proyecto de Ley 2648/2021-CR, por el que se propone la "Ley que autoriza a la Autoridad Autónoma de Majes - AUTODEMA, organismo desconcentrado del Gobierno Regional de Arequipa, a la desmembración y transferencia interestatal gratuita de los terrenos que se superponen con el territorio bajo la administración político administrativo de las municipalidades distritales de Huancarqui y Lluta en la región Arequipa. Autora Congresista María Agüero Gutiérrez.

7. Invitación a la Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento para que informe sobre los cronogramas de inversión para la región Lambayeque 2023 y 2024, tanto respecto de obras de prevención y atención a los fenómenos naturales, así como las obras que se encuentran programadas para la prestación de los servicios y el cronograma de obras destrabadas por el ministerio, pedido formulado por la congresista María Acuña Peralta y pasó al Orden del Día, aprobado por unanimidad de los presentes con los votos a favor de los congresistas María Agüero Gutiérrez, Manuel García Correa, Guido Bellido Ugarte, Digna Calle Lobatón, Nilza Chacón Trujillo, Jessica Córdoba Lobatón, Pedro Martínez Talavera, Luis Picón Quedo, Kelly Portalatino Ávalos, Hilda Portero López y Edgar Tello Montes.

Acto seguido, la Presidenta solicita autorización para ejecutar los acuerdos tomados sin esperar la aprobación del acta. Es aprobado.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:00 horas y 05 minutos del martes 10 de octubre de 2023.

(La transcripción magnetofónica y vídeo de la sesión forman parte del acta).

MARÍA AGÜERO GUTIÉRREZ
Presidenta

MANUEL GARCÍA CORREA
Secretario